

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-51310- -4	FECHA: 2013-05-24 16:44:53
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 2 PATENTES DE INVENCION	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

Asunto: Radicación: 11-51310- -4
Trámite: 2
Evento: 1
Actuación: 519
Oficio: 9610
Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 4 a 13	27/Abril/2011
Reivindicaciones:	Folios 14 a 16	27/Abril/2011
Dibujos:	Folios 18 a 20	27/Abril/2011
Prioridad:	MX/a/2010/004792	30/Abril/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Enfriador de media y alta temperatura tipo cortina de aire autocontenido”

El problema planteado en esta solicitud consiste en proveer de un refrigerador tipo cortina de aire el cual puede utilizarse en punto de venta y que tenga la capacidad de enfriamiento de producto suficiente para mantener los productos a una temperatura de la gama de 4 a 10 °C, sin puertas.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio se provee: un enfriador de media y alta temperatura tipo cortina de aire, autocontenido que comprende un sistema de deshielo, automático con evaporación de condensados sin usos de resistencias eléctricas y con capacidades bajas.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): F25D 003/000; F25D 21/12.

4. De la Solicitud de Patente.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Las reivindicaciones 1 y 2 presentan la expresión “al menos”. Esta expresión no permite una comparación con el estado de la técnica y por tanto no es clara.
- En la reivindicación 2 se reconoce un resultado a obtener puesto que *“el bastidor se une a la cámara de enfriamiento formando un sello a prueba de fuga de aire en todos los bordes periféricos de la unión entre la cámara y el bastidor”*
- En la reivindicación 3 presenta un resultado a obtener de esta maneras *“a través del evaporador (7) se hace pasar flujo de aire (6) donde se abatirá su temperatura produciendo así una serie de condensados que se depositaran, inicialmente en el receptor de condensados (...)con la tubería de descarga (17) hace pasar flujo de aire (6) en donde se abatirá su temperatura produciendo así una serie de condensados”*
- La reivindicación 4 se presenta un resultado a obtener ya que *“a través de la cámara de evaporación (9) formada por el aislamiento térmico (10) y la placa no aislante (11), es decir una vez frio, pasa el flujo de aire”*.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la, fecha de presentación de la solicitud de prioridad: 30 de abril de 2010, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 4'408.465	“Multiband refrigerated display case having a top access opening”	11/Octubre/1983
D2	US 4'901.887	“Beverage dispensing system”	20/Febrero/1990

El documento D1¹ menciona: *“Un caso de mostrador abierto de alta abierto refrigerado que tiene los mecanismos para el establecimiento de una banda de aire refrigerado interior que rodea la zona de presentación del caso y una banda de aire exterior también rodea la parte de presentación y se coloca fuera de la banda de aire interior. Un conducto de aire interior pasa alrededor de las paredes laterales y la parte inferior de la carcasa de la vitrina y tiene una abertura de salida en un extremo de la abertura en la parte superior del armario y una abertura de entrada en el otro extremo de la abertura superior en el armario. Un ventilador hace circular el aire a través de este conducto de aire interior con el aire que sale de la abertura de salida y está dirigido*

1D:<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?>

DB=worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=es_LP&FT=D&date=19831011&CC=US&NR=4408465A&KC=A

hacia y recibidos por la abertura de entrada del conducto, estableciendo de ese modo una banda de aire interior a lo largo con una cortina de aire interior a través de la abertura en la parte superior del gabinete. Un serpentín del evaporador dispuesto dentro del conducto de aire interno sirve para refrigerar el aire que pasa a lo largo de la banda de aire interior durante un ciclo de refrigeración de operación. Un conducto de aire exterior rodea el conducto interior de aire dentro de la cabina y durante un ciclo de refrigeración que lleva el aire está más frío que el aire ambiente, pero sin refrigerar. Un segundo ventilador se proporciona dentro de este conducto de aire exterior para hacer circular aire a través del conducto y el establecimiento de una banda de aire exterior y cortina de aire exterior a través de la abertura en la parte superior del armario. Durante un ciclo de descongelación de la operación, la bobina de evaporador se apaga y la dirección del flujo de aire a través de al menos uno de los conductos de aire interior o exterior se invierte y el aire sin refrigeración se hace pasar a través del conducto de aire interior, sirviendo de ese modo para descongelar que conducto” (Resumen)

El documento D2² menciona: *“un sistema de dispensación de bebidas que utiliza una versión modificada de un refrigerador (unidad/congelador) y una torre montada en la parte superior del refrigerador. Líneas fluidas van desde botellas a presión en el interior del refrigerador para las válvulas de dispensación montadas en la torre” (Resumen).*

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“un enfriador de media y alta temperatura tipo cortina de aire autocontenido comprende un sistema de enfriamiento, una cámara de enfriamiento, al menos un ventilador axial, un evaporador, un condensador, un compresor, un medio de control de flujo, medios de orientación de flujos de aire, aislamiento y armazón; caracterizado porque comprende además un sistema de eliminación de condensados por medio de evaporación, y en donde el sistema de enfriamiento, la cámara de enfriamiento, al menos un ventilador axial, el evaporador, el condensador, el compresor, el medio de control de flujo, los medios de orientación de flujo de aire el aislamiento, y el armazón se encuentran autocontenidos en el enfriador”.* (Fl.14).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Enfriador de media y alta temperatura tipo cortina de aire autocontenido.	Un caso de mostrador abierto, de alta refrigerado que tiene los mecanismos para el establecimiento de una banda de aire refrigerado interior que rodea la zona de presentación del caso y una banda de aire exterior también rodea la parte de presentación y se coloca fuera de la banda de aire interior, (...), cortina de aire exterior a través de la abertura en la parte superior del armario. (Col. 1, Líneas 15 a 20).
Sistema de enfriamiento.	Tiene los mecanismos para el establecimiento de una banda de aire refrigerado interior que rodea la zona de presentación del caso y una banda de aire exterior también rodea la parte de presentación y se coloca fuera de la banda de aire interior. (Col. 1, Líneas 10 a 15).
Cámara de enfriamiento.	Un conducto de aire interno se extiende alrededor de las paredes laterales opuestas 14 y 16 y la pared inferior 12 con el fin de ser aproximadamente en forma de U en la formación. En un extremo superior del conducto 20 es una abertura de salida 22 y en el extremo opuesto del conducto es una abertura 24 de entrada. Las aberturas 22 y 24 están en los extremos opuestos de la abertura 18 en la parte superior de la vitrina. (Col. 5, Líneas 20 a 25).
Al menos un ventilador axial.	Un ventilador 26, a pesar de una pluralidad de ventiladores puede ser utilizado con el número de ventiladores se efectúe en función del tamaño de la caja y el tamaño de los ventiladores. Una bobina de evaporador o una pluralidad de tales bobinas están dispuestas dentro del conducto de aire interno 20 como designado por la caja 28. Los serpentines del evaporador sirven para refrigerar el aire que circula a través del

2D:<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?>

DB=worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=es_LP&FT=D&date=19900220&CC=US&NR=4901887A&KC=A

	conducto de aire interno 20 durante un ciclo de refrigeración. (Col. 5, Líneas 35 a 45).
Evaporador	Una bobina de evaporador o una pluralidad de tales bobinas están dispuestas dentro del conducto de aire interno 20 como designado por la caja 28. Los serpentines del evaporador sirven para refrigerar el aire que circula a través del conducto de aire interno 20 durante un ciclo de refrigeración. (Col. 5, Líneas 40 a 45).
Condensador	La dirección del flujo de aire a través de al menos uno de los conductos de aire interior o exterior se invierte y el aire sin refrigeración se hace pasar a través del conducto de aire interior, sirviendo de ese modo para descongelar que conducto. (Col. 5, Líneas 45 a 50).
Medio de control de flujo	La dirección del flujo de aire a través de al menos uno de los conductos de aire interior o exterior se invierte y el aire sin refrigeración se hace pasar a través del conducto de aire interior, sirviendo de ese modo para descongelar que conducto. De las paredes laterales y la parte inferior de la pantalla. (Col. 2, Líneas 15 a 20).
Medios de orientación de flujo de aire	Elemento de pared 33 ayuda a dirigir hacia la abertura 32 a través de la abertura 18 y hacia la abertura de entrada 34 de salida de aire. Un segundo ventilador se proporciona dentro de este conducto de aire exterior para hacer circular aire a través del conducto y el establecimiento de una banda de aire exterior y cortina de aire exterior a través de la abertura en la parte superior del armario. (Col. 5, Líneas 50 a 55).

Las características esenciales de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual da a conocer un sistema de enfriamiento autocontenido de pantalla abierta con cortina de aire.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

La reivindicación dependiente 2 en su parte caracterizante menciona: “*el bastidor (1) se une a la cámara de enfriamiento (14) formando un sello a prueba de fuga de aire de todos los bordes periféricos de la unión entre la cámara y el bastidor, entre la cámara y el bastidor se coloca al menos un ventilador axial (3) orientado para succionar aire de la cámara (4) formada entre este ventilador axial (3) y la mampara de succión (5) comprende aberturas dimensionadas para dirigir el flujo de aire de enfriamiento (6) hacia la cámara (4) y de allí al ventilador axial (3)*” y el documento D1 menciona: “*Un conducto de aire interno se extiende alrededor de las paredes laterales opuestas 14 y 16 y la pared inferior 12 con el fin de ser aproximadamente en forma de U en la formación. En un extremo superior del conducto 20 es una abertura de salida 22 y en el extremo opuesto del conducto es una abertura 24 de entrada. Las aberturas 22 y 24 están en los extremos opuestos de la abertura 18 en la parte superior de la pantalla caso. Por encima de la abertura de salida 22 es una parte superior del elemento de pared 23 el conducto que ayuda a dirigir el aire que sale del conducto 20 en una dirección a través de la abertura 18 y hacia la abertura de entrada 24 del conducto 20. Se hace circular aire a través del conducto de aire interno 20 por al menos un ventilador 26, a pesar de una pluralidad de ventiladores puede ser utilizado con el número de ventiladores se efectúe en función del tamaño de la caja y el tamaño de los ventiladores.*”(Col. 5, Líneas 25 a 30).

La reivindicación dependiente 3 en su parte caracterizante menciona: “*a través del evaporador (7) se hace pasar un flujo de aire (6) en donde se abatirá su temperatura produciendo así una serie de condensados que se depositaran, inicialmente, en el receptor de condensados (8A), que se drenara por gravedad hacia la charola de condensados (8B), a través del drenaje plástico (2) donde se evapora por contacto con la tubería de descarga (17)*” y el documento D1 menciona: “*Una bobina de evaporador o una pluralidad de tales bobinas están dispuestas dentro del conducto de aire interno 20 como designado por la caja 28. Los serpentines del evaporador sirven para refrigerar el aire que circula a través del conducto de aire interno 20 durante un ciclo de refrigeración.*” (Col. 5, Líneas 25 a 30).

La reivindicación dependiente 4 en su parte caracterizante menciona: “*a través de la cámara de evaporación (9) formada por el aislamiento térmico (10) y la placa no aislante (11), es decir una vez frío pasa el flujo de aire (6)*” y el documento D1

menciona: “Los dos conductos de aire comparten una pared común 31. Mientras que el aire que pasa a través del conducto de aire exterior 30 no es refrigerado, el aire es frío por conducción de las temperaturas más frías través de la pared común 31 de conducto de aire interno 20 para aire exterior del conducto 30. Conducto de aire exterior 30 tiene una abertura 32 en un extremo y una abertura 34 en su otro extremo de entrada de salida. Las aberturas 32 y 34 están posicionados en lados opuestos de la abertura 18 en la parte superior de la pantalla caso 2. Por encima de abertura de salida 32 es un top pared 33 del conducto 30” (Col. 5, Líneas 45 a 50).

La reivindicación dependiente 5 en su parte caracterizante menciona. “el baffle desviador (12) orienta el flujo de aire hacia la mampara (13) para conducir el flujo a la cámara de enfriamiento (14), formada entre la placa no aislante (11) y el medio ambiente, para finalmente volver a dirigirse hacia la mampara (5) reiniciando el ciclo de enfriamiento del flujo de aire (6) ” y el documento D1 menciona: “El aire viaja a través de la abertura 18 y luego se recibe de nuevo en el conducto a través del orificio de entrada 24. De esta manera, una banda continua de refrigeración de aire se establece dentro de visualización caso 2 con una cortina de aire de refrigeración del aire que está presente a través de la abertura 18 en la pantalla caso. Durante el ciclo de refrigeración, el aire se hace circular también a través del conducto de aire exterior 30 por el ventilador 36 en la dirección de las flechas ilustradas en la figura. 1. Este aire que pasa a través del conducto exterior de aire es expulsado de la abertura de salida 32 donde es dirigido a través de la abertura 18 en la pantalla caso I y recibido por la abertura 34 con el fin de volver a entrar en el conducto de entrada de aire exterior” (Col. 6, Líneas 1 a 5).

La reivindicación dependiente 6 en su parte caracterizante menciona: “comprende un circuito eléctrico que realiza el deshielo automático en el evaporador manteniendo la operación continua del enfriador y sin el uso de algún elemento térmico” y para una persona medianamente versada en la materia el tener un sistema de control eléctrico es esencial para el funcionamiento de cada uno de lo elementos que componen el sistema de enfriamiento siempre que la base de su funcionamiento sea la corriente eléctrica.

7. Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 7 en su parte caracterizante menciona: “la capacidad varia de 14.16 litros a 151.48 litros (0.5 a 5 pies)” y el documento D2 menciona: “un sistema de dispensación de bebidas mejorado se proporciona utilizando un patrón de refrigerador 1, preferentemente de 2 a 6 pies cúbicos de capacidad, que tiene una unidad de congelador integrante 3 y compartimento del compresor 13.” (Párr. 6, Col. 2, líneas 50 a 55)

Reivin.	Características esenciales	D1	D2
1	Enfriador de media y alta temperatura tipo cortina de aire autocontenido.	Un caso de mostrador abierto, de alta refrigerado que tiene los mecanismos para el establecimiento de una banda de aire refrigerado interior que rodea la zona de presentación del caso y una banda de aire exterior también rodea la parte de presentación y se coloca fuera de la banda de aire interior, (...), cortina de aire exterior a través de la abertura en la parte superior del armario. (Col. 1, Líneas. 15 a 20).	Un apartado para dispensar bebidas liquidas construido a partir de un estándar de refrigerador con una unidad integrada de congelador y destinado a uso doméstico. El aparato puede ser usado para la dispensación de cerveza, refrescos, zumos de frutas y otras bebidas de envases de bebidas. (Col. 1, Líneas. 5 a 10).
	Sistema de enfriamiento.	Tiene los mecanismos para el establecimiento de una banda de aire refrigerado interior que rodea la zona de presentación del caso y una banda de aire exterior también rodea la parte de presentación y se coloca fuera de la banda de aire	La sección de congelador de la nevera unidad / congelador se utiliza para enfriar las secciones superiores de las líneas de fluido, especialmente las porciones que sobresalen fuera del armario. Esto se logra

		interior. (Col. 1, Líneas. 10 a 15).	mediante la ampliación de un material recongelable en la unidad de torre, que se encuentra adyacente a las líneas de fluido dentro y fuera de la cabina. (Col. 2, Líneas. 15 a 20).
	Cámara de enfriamiento.	Un conducto de aire interno se extiende alrededor de las paredes laterales opuestas 14 y 16 y la pared inferior 12 con el fin de ser aproximadamente en forma de U en la formación. En un extremo superior del conducto 20 es una abertura de salida 22 y en el extremo opuesto del conducto es una abertura 24 de entrada. Las aberturas 22 y 24 están en los extremos opuestos de la abertura 18 en la parte superior de la vitrina. (Col. 5, Líneas. 20 a 25).	La dispensación del sistema utiliza la sección del refrigerador / congelador para enfriar los depósitos de bebidas y las líneas de fluido contenido dentro del cuerpo del refrigerador del gabinete. La sección de congelador de la nevera unidad / congelador se utiliza para enfriar las secciones superiores de las líneas de fluido, especialmente las porciones que sobresalen fuera del armario. (Col. 2, Líneas. 20 a 25).
	Al menos un ventilador axial.	Un ventilador 26, a pesar de una pluralidad de ventiladores puede ser utilizado con el número de ventiladores se efectúe en función del tamaño de la caja y el tamaño de los ventiladores. Una bobina de evaporador o una pluralidad de tales bobinas están dispuestas dentro del conducto de aire interno 20 como designado por la caja 28. Los serpentines del evaporador sirven para refrigerar el aire que circula a través del conducto de aire interno 20 durante un ciclo de refrigeración. (Col. 5, Líneas. 35 a 45).	No menciona
	Evaporador	Una bobina de evaporador o una pluralidad de tales bobinas están dispuestas dentro del conducto de aire interno 20 como designado por la caja 28. Los serpentines del evaporador sirven para refrigerar el aire que circula a través del conducto de aire interno 20 durante un ciclo de refrigeración. (Col. 5, Líneas. 40 a 45).	No menciona
	Condensador	La dirección del flujo de aire a través de al menos uno de los conductos de aire interior o exterior se invierte y el aire sin refrigeración se hace pasar a través del conducto de aire interior, sirviendo de ese modo para descongelar que conducto. (Col. 5, Líneas. 45 a 50).	No menciona
	Medio de control de flujo	La dirección del flujo de aire a través de al menos uno de los conductos de aire interior o exterior se invierte y el aire sin refrigeración se hace pasar a través del conducto de aire interior, sirviendo de ese modo para descongelar que conducto. De las paredes laterales y la parte inferior de la pantalla. (Col. 2, Líneas. 15 a 20).	En una forma de realización, una torre está montada en la parte superior de un refrigerador compacto, que contiene las líneas de fluido desde el interior de la caja, y sobre el cual están montadas las válvulas de distribución. (Col. 1, Líneas. 50 a 55).
	Medios de orientación de flujo de aire	Elemento de pared 33 ayuda a dirigir hacia la abertura 32 a través de la abertura 18 y hacia la abertura de entrada 34 de salida	Líneas de fluidos están conectados a las válvulas, corren hacia abajo por el interior de la nevera y están conectados a al

		de aire. Un segundo ventilador se proporciona dentro de este conducto de aire exterior para hacer circular aire a través del conducto y el establecimiento de una banda de aire exterior y cortina de aire exterior a través de la abertura en la parte superior del armario. (Col. 5, Líneas. 50 a 55).	menos un depósito de bebidas dentro de la nevera. Cada depósito de bebidas está conectado preferiblemente al aparato por una sola línea de fluido. (Col. 1, Línea. 65).
7	Capacidad de 0.5 a 5 pies cúbicos.	No menciona	Un sistema de dispensación de bebidas mejorado se proporciona utilizando un patrón de refrigerador 1, preferentemente de 2 a 6 pies cúbicos de capacidad, que tiene una unidad de congelador integrante 3 y compartimento del compresor 13. (Párr. 6, Col. 2, líneas 50 a 55)

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 7 porque divulgan un sistema de enfriamiento de pantalla abierta, de media y alta temperatura con cortina de aire;

La diferencia entre el enfriador de media y alta temperatura tipo cortina de aire autocontenido definido en la reivindicación 7 y el dispositivo de enfriamiento descrito en el documento D1 es que maneja capacidades entre 0.5 a 5 pies cúbicos.

La diferencia entre el enfriador de media y alta temperatura tipo cortina de aire autocontenido definido en la reivindicación 7 y el sistema de enfriamiento descrito en D2 es que esta hecho como un dispositivo auxiliar para enfriar en sistemas de baja capacidad.

El efecto que logra el incluir el sistema de enfriamiento con cortina de aire de D1 con el sistema de enfriamiento para la capacidad descrita en D2 provee un sistema de enfriamiento de media y alta temperatura tipo cortina de aire para capacidades de (0.5 a 5 pies cúbicos).

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar un enfriador de media y alta temperatura tipo cortina de aire, autocontenido conocido en D1 para que maneje la capacidad de 0.5 a 5 pies cúbicos del sistema de enfriamiento para hacerlo mas eficiente?

Sin embargo, la utilización de la capacidad de 0.5 a 5 pies cúbicos para aumentar la eficiencia, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un sistema de dispensación de bebidas que utiliza una versión modificada de un refrigerador.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría capacidades como las mencionadas en el documento D2 en el enfriador de media y alta temperatura tipo cortina de aire descrito en D1 para llegar así a un enfriador de media y alta temperatura tipo cortina de aire autocontenido con capacidades que varían entre 0.5 a 5 pies cúbicos como las descritas en la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicacioes afectadas	Requisito que afecta
D1	US 4408465	1 a 6	Novedad/Nivel inventivo
D2	US 4'901.887	7	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-05-28

Elaboró: Harold Snehyder Vega Russi
Revisó: Leonardo Rojas Vega